



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	CIENCIAS SOCIALES
PERIODO INFORMADO:	2013/2016
ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE DOCTORADO
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (*)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (**) del Autoinforme	

Dirección de la página web institucional y propia con información sobre el Programa de Doctorado

Institucional: <https://doctorado.usal.es/es/doctorado/ciencias-sociales-incluye-l%C3%ADnea-de-investigaci%C3%B3n-en-traducci%C3%B3n-y-mediaci%C3%B3n-intercultural>

Propia: <http://casus.usal.es/blog/doctoradoccss/>

(*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota: Recomendación de ACSUCyL: El Autoinforme de seguimiento ha de ser concreto y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, sin tener en cuenta las tablas de datos. En el caso del Autoinforme de renovación de la acreditación, su extensión máxima será de 40 páginas.

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración de la implantación del Programa de Doctorado (PD) conforme al proyecto inicial establecido en la memoria verificada (ésta es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del PD junto con todas las modificaciones aprobadas por la Agencia que se han ido incluyendo con posterioridad)

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

El actual Programa de Doctorado en Ciencias Sociales surge de la aglutinación de cinco doctorados anteriores:

- Doctorado en Sociología.
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos.
- Doctorado en Traducción y Mediación Cultural.
- Doctorado en Antropología Iberoamericana.
- Doctorado en Medio Ambiente Natural y Humano en las Ciencias Sociales.

La idea era generar un potente programa de doctorado que permitiera el desarrollo de la investigación en ciencias sociales y en traducción, con especializaciones diversas en líneas de investigación diversas pero complementarias como la sociología, la economía aplicada, la antropología, la ciencia política, la historia, los estudios territoriales y la traducción con especial énfasis en las áreas geográficas de Europa y América Latina, pero sin cerrar la proyección en otros espacios como el de Asia Oriental.

Las principales dificultades encontradas en este nuevo programa se incardinan en la necesaria complementación de diversas líneas de investigación que poseen diferentes trayectorias intelectuales. Ello, combinado con un nuevo modo de organización de la formación doctoral, ha propiciado retos que estamos en vías de superación.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme (Participantes y mecanismos de difusión y recogida de aportaciones)

El actual informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Programa.

Los integrantes de esta Comisión han sido

Modesto Escobar Mercado (Presidente)

José Bustos Gisbert (Secretario)

Linda Acosta Rodríguez (estudiante)

M^a José Espinoza Saavedra (estudiante)

Elena Gil Moreno (estudiante)

M^a del Mar Pérez Aguadero (administrativa)

Para la elaboración de este informe, se ha informado a los estudiantes y se les ha pedido información por dos conductos: a) una encuesta de satisfacción; b) un correo donde se le informaba del proceso, se le pedían críticas y sugerencias y se solicitaban datos para mejorar la información de la tabla de movilidad.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo

ESTÁNDARES:

- El diseño del programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.
- El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
- El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.
- Se ha seguido la evolución de los doctorandos, por parte de la Comisión Académica, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).
- Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.
- Se ha garantizado una adecuada coordinación en el caso de los doctorados interuniversitarios y en aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación.
- En el caso de doctorado industrial, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria para que la estancia en la empresa permita a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, mediante la firma de un convenio individual para cada doctorando.
- El programa ha dado respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y, en su caso, en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El diseño del programa mantiene el interés académico como así lo prueba el creciente número de preinscripciones, así como la petición de incorporación de nuevos profesores al Programa. La Comisión Académica a este último respecto está siguiendo criterios de calidad aceptando solamente a investigadores con sexenio activo. Otra prueba de interés es el número de visitas a la página web. Desde que se puso la específica página de doctorado en noviembre de 2016 ha sido visitada en 6.200 ocasiones.

El programa dispone de un sistema de preinscripción adecuado para garantizar que el perfil de los doctorandos sea el adecuado. Para ello, deben aportar CV, titulaciones, calificaciones, carta de motivación, plan de investigación y consentimiento del director. Todas las líneas de investigación poseen al menos un doctorado por año y destacan en número las de Análisis Sociológicos, Antropología y Traducción y Mediación Cultural. Se ofrecen 50 plazas y nunca se ha superado esta cuota. En esta tabla se resume la matrícula acumulada en los últimos cuatro años:

Línea de investigación	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	Total general
Análisis sociológico	6	16	23	34	79
Antropología	6	12	14	32	64
Economía aplicada	4	5	10	14	33
Estudios latinoamericanos	2	2	4	4	12
Estudios territoriales				1	1
Traducción y mediación intercultural	12	16	22	23	73
Total general	30	51	73	108	262

El programa califica anualmente a los doctorados. Ello lo hace basándose en los informes anuales de los tutores.

El seguimiento de los doctorandos por parte de la Comisión Académica es el correcto. En el primer año, los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación ante una Comisión compuesta por tres doctores. Cada año, el tutor ha de emitir un informe. Existe, aunque debería mejorarse, una aplicación para el registro de actividades. Antes de proceder a la lectura, la Comisión Académica revisa si se han desarrollado las actividades formativas necesarias.

La tesis, antes de ser defendida, es examinada al menos por un par de personas.

El único cambio importante ha sido la incorporación de una nueva línea de investigación en 2016/17: Estudios Territoriales. Esta modificación ha sido enviada a la Agencia de la Investigación de la USAL y ya ha sido aprobada.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mayor agilidad en la evaluación de las preinscripciones. Mejor divulgación de las temáticas de investigación que se ofrecen. Ampliar el número de los matriculados a tiempo parcial.	Alto número de preinscripciones. Solicitud de documentación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria verificada. Informes externos de evaluación. Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos. Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa. Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1.	

Criterio 2. Información y transparencia

ESTÁNDARES:

- La universidad pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (PDCS) ofrece a los aspirantes a través de la página oficial de la Universidad de Salamanca (USAL) información general sobre la denominación, el objetivo general, las competencias y las líneas de investigación, el perfil de los recursos humanos, los periodos y procesos de admisión, y los requisitos y las características de ingreso. Asimismo, detalla los procesos de matriculación, el régimen de dedicación, las actividades formativas, la organización del programa y el órgano de dirección. También incluye los correos electrónicos del coordinador académico del programa y de los servicios administrativos de la escuela de doctorado.

Por su parte el PDCS cuenta con una página web propia y desarrollada dentro del Centro de Análisis Sociales de la Universidad de Salamanca (CASUS), que comparte la información precedente. Es esta: <http://casus.usal.es/blog/doctoradoccss/>

Permite acceder a las actividades tanto formativas como a informaciones de interés colectivo: calendario de lectura de tesis, seminarios de investigación, convocatorias, becas y ayudas, etc. La información se encuentra actualizada y orientada hacia la comunidad, y da testimonio de los resultados y el desarrollo del programa.

Respecto al Sistema de garantía Interna de Calidad (SGIC) la página del doctorado facilita la información de procedimientos y formularios para la consecución de los objetivos del PDCS.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Crear un apartado de calidad en la página web que mencione a los responsables de la Comisión.

Proporcionar indicadores (oferta y demanda, movilidad, resultados de egreso), buzón de sugerencias, orientación hacia principales salidas laborales, grado de satisfacción, inserción laboral de los egresados, etc. El PDCS inició en 2013-2014, por lo que algunos indicadores se encuentran en construcción.

Facilitar enlaces a recursos universales y propios de la especialidad. Por ejemplo, enlaces a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), al repositorio, a revistas de impacto (*call for papers*), a congresos de área, a convenios con otras instituciones, etc.

Difundir a través de la web del PDCS la producción de los doctorandos, tales como tesis defendidas, artículos científicos, ponencias, etc.

El acceso a la página es conocido y utilizado por los estudiantes y PDI adscritos al programa y por los interesados en el programa.

La información sobre las actividades se actualiza constantemente.

La información es adecuada y relevante para los doctorandos y para el profesorado.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web del programa.

Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y la mejora del programa de doctorado, de cara a su seguimiento y acreditación.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Sistema de garantía de la calidad de la formación doctoral en la USAL está integrado por los siguientes órganos:

- Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, responsable de desarrollar el sistema interno de garantía y de analizar, revisar y proponer mejoras del Programa de Doctorado.
- Comisión Académica del Programa de Doctorado, responsable de la definición, la organización y la coordinación del Programa y responsable de la resolución de conflictos en primera instancia.
- Coordinador del Programa de Doctorado, responsable de presidir la Comisión Académica y formar parte de la Comisión de Calidad, y de velar por el desarrollo, el seguimiento y la actualización del Programa de Doctorado.
- Comisión de Doctorado de la USAL, responsable de velar por la correcta aplicación del sistema y su adecuación a los protocolos establecidos por las agencias de calidad. Asimismo, se ocupa de la resolución de conflictos en segunda instancia.

Salvo en el apartado de contratos post-doctorales, la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca ha proporcionado la información necesaria para la realización de este informe. Sin embargo, debería hacerse un estudio pormenorizado de la calidad de la información elaborada. Para la realización de este informe se han reelaborado ciertas tablas, pero habría que seguir revisando e incorporando nuevas informaciones.

El sistema de RAPI podría ser un buen instrumento, pero desgraciadamente no funciona adecuadamente, por lo que su funcionalidad queda en ocasiones muy entredicho.

Existen canales para sugerencias y reclamaciones, pero nadie los utiliza por desconocimiento. Sería conveniente darles mayor visibilidad.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Mejora de los mecanismos de recopilación y difusión de la información.
Ampliación de la visibilidad y la eficacia de los canales de sugerencias y reclamaciones.

Seguimiento continuado del Coordinador y la Comisión Académica.
Elaboración colectiva del autoinforme de seguimiento.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación.
Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias.

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

ESTÁNDARES:

- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.
- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

PERSONAL ACADÉMICO

En la actualidad, el programa de Doctorado en Ciencias Sociales reúne a un total de 40 docentes, distribuidos en 6 líneas de investigación de la siguiente manera:

Líneas de Investigación	PDI
Análisis sociológico	9
Antropología	3
Economía aplicada	6
Estudios latinoamericanos	4
Estudios territoriales	3
Traducción y mediación intercultural	15

De ellos, 28 acreditan un sexenio vivo (concedidos desde el 1 de enero de 2011). Cuatro de los miembros no pertenecen a la plantilla de la Universidad de Salamanca y no ha sido posible recabar información referida a esta cuestión a la fecha de la redacción de este informe. El porcentaje, por tanto, de sexenios vivos correspondiente al PDI adscrito a nuestra universidad es del 77,7%.

La correlación que se establece entre el número de alumnos y el de PDI adscrito al programa es razonablemente equilibrado, salvo en el caso de la línea de antropología:

Líneas de Investigación	PDI	% PDI	Alumnos	% Alumnos
Análisis sociológico	9	23%	34	32%
Antropología	3	8%	31	29%
Economía aplicada	6	15%	13	12%
Estudios latinoamericanos	4	10%	4	4%
Estudios territoriales	3	8%	2	2%
Traducción y mediación intercultural	15	38%	23	21%

RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS PUESTOS EN MARCA POR LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Salamanca reconoce tal labor de forma explícita en su "Plan de organización de la actividad académica del pdi de la universidad de salamanca (modelo de plantilla)", aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 17 de diciembre de 2010. Concretamente en el epígrafe dedicado a la "Presencialidad y Actividad Docente Complementaria" (p. 10), se explicita que en este capítulo, para un máximo reconocido de 180 horas de docencia complementaria en la mayor parte las figuras contractuales a tiempo completo, se contempla la dirección de tesis doctorales en los siguientes términos: "En las Tesis

Doctorales la dedicación docente del profesor se fija en la acción tutorial a los estudiantes (t) como 60 horas por tesis dirigida durante los tres cursos posteriores a la defensa de la Tesis. En caso de codirección se dividirán en partes iguales entre los directores" (p. 12).

TESIS DOCTORALES DIRGIDAS POR EL PDI ADSCRITO AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Hasta la fecha solo se han leído 2 tesis doctorales en el programa. Sin embargo, el número de tesis ya terminadas o aún en proceso de redacción, dirigidas por nuestro PDI en los últimos cinco años y correspondientes a programas de doctorado extinguidos por la creación del actual asciende a 91:

Líneas de Investigación	Tesis correspondientes a los últimos cinco años (dirigidas o en curso).
Análisis sociológico	14
Antropología	29
Economía aplicada	4
Estudios latinoamericanos	19
Estudios territoriales	2
Traducción y mediación intercultural	23

Por su parte, las 107 tesis doctorales en curso adscritas al programa de Doctorado en Ciencias Sociales actualmente en vigor se reparten de este modo:

Líneas de Investigación	Tesis en curso en el Programa de Ciencias Sociales
Análisis sociológico	34
Antropología	31
Economía aplicada	13
Estudios latinoamericanos	4
Estudios territoriales	2
Traducción y mediación intercultural	23

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO

La oferta de la USAL es extensa, aunque no todo el PDI está adecuadamente informado de las opciones de las que dispone. En la actualidad, dos son los programas más (re)conocidos por el profesorado de la institución

- a) La Universidad de Salamanca propone para su PDI una extensa oportunidad de formación y actualización docente e investigadora a través del Plan de Formación Docente del Profesorado. Así se resume en <http://solis.usal.es/2017/>

El Plan de Formación Docente del Profesorado de la Universidad de Salamanca para el año 2017, a iniciativa del Vicerrectorado de Docencia, recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente, dirigida a continuar facilitando la mejora de la actividad docente de los profesores en el contexto de las actuales titulaciones oficiales, centradas en la adquisición de competencias por los estudiantes.

En el curso 2016-2017, acreditados ya varios títulos de Grado y de Máster Universitario y otros en proceso de acreditación, se hace necesario aún dar respuesta a la variedad de enfoques que supone este amplio mapa de titulaciones. Para ello, se continúa ofreciendo, por una parte, un Programa de Formación General, en el que se recogen tanto las demandas y propuestas recogidas entre el profesorado, como las tendencias de futuro que marcan la formación universitaria, recogidas en los distintos encuentros nacionales e internacionales especializados en el tema. Ejemplo de ello, nuestra Universidad ha acogido el encuentro de la Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U) en este curso 2015-16, en el que se debatió sobre las últimas tendencias desde la innovación a la investigación en docencia universitaria.

Por otra parte, a partir de la demanda específica de algunas Escuelas y Facultades, se ha organizado un Programa de Formación en Centros, que da respuesta a las necesidades concretas de sus titulaciones. Por último, se mantiene un Programa de Formación abierto, en el que a lo largo del curso pueden incluirse las ofertas realizadas por diferentes Vicerrectorados, Servicios y Unidades.

En todos ellos, a veces de forma directa y a veces de forma transversal, se incluye un número muy destacado de cursos sobre adquisición de destrezas vinculadas a la formación del profesorado en entornos de docencia virtual, compromiso adquirido en el Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (PDDV). Así, en el diseño del presente Plan se combina la atención a la diversidad de metodologías con la adecuada integración de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, proponiendo acciones que ofrezcan el valor añadido de intercambiar experiencias y soluciones comunes con otros colegas de esta Universidad. Destacar, en las últimas ediciones, para el profesorado novel, la oferta específica de la actividad FIPU (Formación Inicial del Profesorado Universitario), acompañado por el programa de mentores.

- b) El año 2017 la USAL también ha puesto en marcha un Plan Piloto de Internacionalización, con lo siguientes objetivos:
- Potenciar la enseñanza en inglés y otros idiomas de comunicación científica.
 - Incrementar la oferta de docencia reglada en otras lenguas en las titulaciones ofrecidas por la USAL.
 - Atraer alumnado internacional que no domina el español.
 - Crear redes colaborativas de carácter profesional.
 - Mejorar la capacidad lingüística del alumnado a través del aprendizaje de contenidos y contribuir así a una mayor empleabilidad.

INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización del programa avanza lentamente, de modo que solo en dos tesis doctorales se han propuesto codirecciones con profesorado de países latinoamericanos.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

16 grupos de investigación, sin estar formados exclusivamente por miembros de nuestro Doctorado, acogen al 90% del PDI del adscrito al programa. Están distribuidos de la siguiente manera según las líneas de investigación:

Líneas de Investigación	Grupos de investigación
Análisis sociológico	SAYDIP Salud y Dinámicas de Población (GCI Castilla y León) Análisis Sociológicos (GIR USAL 186) Derechos y libertades en la sociedad actual
Antropología	Antropología de Iberoamérica. GDC-10 CEB/GIPEDAS (USAL/CAPES)
Economía aplicada	APPLICA-USAL Análisis económico (AE) (GIR USAL) (UIC 061 JCyL)
Estudios latinoamericanos	Política Comparada Historiografía y nacionalismo en la España contemporánea (HINEC) (GIR USAL)
Estudios territoriales	TEIDE: Territorio, Innovación y Desarrollo
Traducción y mediación intercultural	ALFAQUEQUE. Grupo de investigación en interpretación (GIR USAL) Gramática descriptiva e historiografía de la gramática española (GIR USAL) (UIC 046 JCyL) Coherencia del discurso (CODIS) (GIR USAL) La traducción del documento público (TRADOP) (GIR USAL) Traducción, ideología y cultura (TRADIC) (GIR USAL) Estudios de literatura y pensamiento (ELYP) (GIR USAL) ATeNeo Grupo de investigación sobre aspectos de la terminología, neología y nuevas tecnologías relacionadas con la traducción (GIR USAL)

Tales grupos han llevado a cabo 28 proyectos de investigación culminados entre 2015 y 2016, y en 2017 terminará otros 4. A su vez, hay en la actualidad en vigor 13 distribuidos de esta manera:

Líneas de Investigación	Proyectos de investigación en curso
Análisis sociológico	2
Antropología	1
Economía aplicada	5
Estudios latinoamericanos	1
Estudios territoriales	3
Traducción y mediación intercultural	3

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Se tendría que mejorar la configuración del equipo docente en la línea de Antropología, la segunda más demandada por nuestros doctorandos y, sin embargo, la menor en cuanto al PDI del programa.</p> <p>Se deben reforzar las posibilidades de internacionalización en la dirección y la tutela de nuestras tesis doctorales. El aprovechamiento de herramientas tecnológicas podría facilitar este tipo de colaboraciones, que serían esenciales en nuestro programa.</p> <p>Se deben aclarar y sistematizar por parte de la Universidad de Salamanca las oportunidades de formación y actualización a disposición de su profesorado.</p>	<p>El promedio de sexenios/pdi es ciertamente elevado en nuestro programa, lo que nos revela un profesorado activo y comprometido con su carrera investigadora.</p> <p>El número de tesis doctorales leídas es aún muy escaso, pero el pdi exhibe mucha capacidad de dirección en términos cuantitativos y cualitativos: por un lado, se han dirigido más de 90 tesis correspondientes a programas previos en los últimos cinco años; por otro, el índice de satisfacción al respecto de los alumnos según la encuesta realizada es muy elevado.</p> <p>El pdi está sólidamente integrado en unidades de investigación que se corresponden con todas las áreas de nuestro programa. Resultado de ello es el número elevado de proyectos en los que nuestro profesorado participa.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria de verificación. Tabla 3. Personal académico del programa. Tabla 4. Grupos de investigación. Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo. Tabla 10. Indicadores del programa : Criterio 4.</p>	

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

ESTÁNDARES:

- Los recursos materiales y económicos disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del mismo y el número de estudiantes en cada línea de investigación.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y los recursos materiales.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

RECURSOS MATERIALES

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (PDCS) tiene como objetivo analizar los medios materiales y los servicios de que disponen los doctorados para llevar a cabo su formación (laboratorios y talleres, bibliotecas, acceso a fuentes documentales, recursos informáticos, infraestructuras tecnológicas, etc.). Para obtener un máximo aprovechamiento de tales recursos se organizan actividades de formación insertas en el propio programa, así como otras actividades secundarias (seminarios, talleres, jornadas monográficas, etc.) en el ámbito de la Universidad de Salamanca.

Todos los alumnos de la Universidad de Salamanca tienen acceso a todas las bibliotecas de la USAL. No obstante, la Universidad tiene bibliotecas especializadas en las distintas disciplinas. Así:

- Para las líneas de investigación relacionadas con los estudios latinoamericanos, los alumnos y docentes contarán con la biblioteca del Instituto de Iberoamérica.
- Para las líneas de investigación relacionadas con Sociología, Antropología y Economía Aplicada los alumnos contarán con la biblioteca Francisco de Vitoria.
- Para las líneas de investigación relacionadas con traducción y mediación intercultural los doctorandos contarán con la biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación, así como la biblioteca de la Facultad de Filología.
- Para las líneas de investigación relacionadas con estudios territoriales los doctorandos contarán con la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia

Por lo que se refiere a fuentes bibliográficas y de consulta on line, la Universidad de Salamanca tiene contratado para la comunidad universitaria el acceso electrónico a las más importantes revistas de las áreas implicadas en el doctorado. A través de la página web del Servicio de Bibliotecas (<http://sab.usal.es/>), bien desde la red interna de la universidad, bien desde un acceso remoto, pueden consultarse un buen número de bases de datos, así como una interesante colección de revistas electrónicas y libros electrónicos.

Por otro lado, pueden resultar así mismo de gran interés los servicios de préstamo interbibliotecario y de información bibliográfica, como el que llevan a cabo los bibliotecarios de la Facultad de Traducción para todos los niveles de enseñanza, accesible a través de alertas al correo electrónico de los suscritos y consultando el blog Universo Abierto (<http://www.universoabierto.com/>).

Todas las aulas y los despachos de la Universidad de Salamanca tienen puntos de conexión con la red y todas sus dependencias (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wifi tanto para los docentes como para los alumnos y el personal invitado.

RECURSOS ECONÓMICOS

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva ayudas dirigidas a estudiantes matriculados a tiempo completo, ayudas para asistencia a Congresos y Ayudas para estudiantes que se hayan significado por realizar publicaciones relevantes en su materia de investigación. La información está disponible en <https://doctorado.usal.es/es/convocatorias>.

Por otra parte, este Programa de Doctorado también concurrirá a las convocatorias de ayudas que periódicamente se realizan con estos fines:

- Convocatorias nacionales: de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de otros ministerios.
- Convocatorias de la Junta de Castilla y León.
- Convocatorias de otros organismos públicos.
- Convocatorias de fundaciones y otras entidades privadas.

Parte de las actividades programadas, que se refieren a cursos obligatorios del propio programa en determinadas líneas de investigación, serán financiadas con recursos propios aprovechando la disponibilidad de investigadores de la USAL, que coordinarían esos cursos.

Para el desarrollo de las actividades complementarias el PDI concurrirá a las convocatorias que a este respecto llevan a cabo los organismos citados en el punto precedente. Se contará de igual manera con ayudas para la celebración de reuniones científicas a organismos de ámbito nacional y regional.

Asimismo, se dispondrá de la colaboración de empresas ligadas a los ámbitos de la investigación en ciencias sociales y en traducción y mediación intercultural.

Este programa de Doctorado incluye, además de ayudas para docentes e investigadores en plantilla, otras destinadas a la movilidad de becarios y contratados en prácticas con una duración entre 2 y 8 semanas.

<p>La valoración de lo previsto en la planificación y los resultados de las actividades de movilidad, según el contexto socioeconómico del programa, queda reflejada en las encuestas de satisfacción que se realizan.</p> <p>PERSONAL, ORIENTACIÓN Y SIMILARES</p> <p>Se realizan estudios para proponer modificaciones en el programa de Doctorado, tales como inclusiones de nuevas líneas de investigación debido a necesidades investigadoras y a la incorporación de profesorado que cumple los estándares exigidos</p> <p>El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, con el fin de facilitar la inserción laboral de sus doctorandos, organiza reuniones informativas (al menos 2 al año) en las que investigadores doctores de universidades, empresas y organismos públicos expongan requisitos y competencias que se demandan actualmente para acceder a trabajos cualificados y a contratos postdoctorales, y cómo poder satisfacerlas. Para ello, se cuenta con la colaboración la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad (OTRI), ya que su personal está en contacto permanente con las empresas y con los diversos sectores productivos.</p> <p>Se realiza un gran esfuerzo por ofertar múltiples actividades, aunque los doctorandos no siempre las consideran interrelacionadas con su investigación. Además, se observa la necesidad de facilitar el procedimiento administrativo vinculado a las estancias en el extranjero.</p> <p>COMPROMISOS</p> <p>Tras analizar todo lo anteriormente descrito, queda reflejado el empeño en cumplir los compromisos que se establecieron, aunque dado el breve lapso de tiempo transcurrido desde el inicio de este programa, aún no se pueden sacar sino conclusiones provisionales y se refleja la necesidad de continuar con los estudios internos de calidad.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Mayor claridad respecto a las estancias.</p> <p>Incremento de las oportunidades de movilidad para los doctorandos que no gocen de beca o contrato.</p> <p>Fomentar la movilidad entre los doctorandos.</p> <p>Aumento del presupuesto para la financiación de programas de movilidad.</p> <p>Mayores recursos para la movilidad, gestión y organización de actividades.</p> <p>Dotar de más recursos para el plan de formación.</p> <p>Inexistencia de una formación específica y práctica para los doctorados.</p> <p>Sensación de que la formación específica no es más que conferencias planificadas inconexas a la investigación de los doctorandos.</p> <p>Necesidad de más cursos de metodología de investigación</p> <p>Falta de oferta formativa propia de la Escuela de doctorado, demasiado burocratizada.</p> <p>Necesidad de dotar de más personal administrativo o de apoyo.</p> <p>Exceso burocrático para trámites administrativos.</p> <p>Evitar demoras en respuestas a consultas y solicitudes</p> <p>Mejora de los canales de seguimiento y realización de trámites.</p> <p>Mayor interrelación entre programas y líneas de investigación.</p>	<p>Se realizan informes para realizar modificaciones con las propuestas de mejora.</p> <p>Organización de numerosas actividades con amplia difusión.</p> <p>Interdisciplinariedad, apertura a países y áreas de conocimiento.</p> <p>Claridad en la información sobre dichas actividades.</p> <p>Espacios accesibles para los alumnos son el edificio FES (Filosofía, Economía, Sociología), la Facultad de Traducción y Documentación y el Instituto de Iberoamérica.</p> <p>Bibliotecas y recursos documentales, préstamo interbibliotecario, espacios docentes, TICs.</p> <p>Becas propias, acceso a becas nacionales o internacionales</p> <p>Financiación propia de cursos de interés para el alumnado</p> <p>Contratación de personal acreditado para guiar a los doctorandos</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria de verificación.</p> <p>Tabla 2. Movilidad de los estudiantes, en los últimos seis años, durante la realización de su tesis doctoral.</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

ESTÁNDARES:

- Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil de competencias del programa y con el nivel 4 del MECES.
- Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las actividades de formación que han seguido los estudiantes del Programa de Doctorado han sido numerosas como se refleja en la tabla 8.

Un resumen de esta tabla por curso académico se muestra a continuación:

Número de actividades x doctorandos	Curso					Total general
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17		
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	19	45	63	36	163	
ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES O INTERNACIONALES	18	50	48	26	142	
CURSOS DE FORMACIÓN METODOLÓGICOS, ESPECIALIZADOS O PRÁCTICOS	7	39	45	33	124	
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	1	15	43	27	86	
ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2	10	12	2	26	
REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, TRABAJOS O RESULTADOS DE INV.	2	12	10	9	33	
Total general	49	171	221	133	574	

En ella se aprecia claramente que la actividad más frecuente es la de los seminarios de investigación, pero le sigue muy de cerca la asistencia a congresos nacionales e internacionales y la matrícula en cursos de formación. Menos cuantiosas son las publicaciones científicas, pues muestran una incidencia media de menos de una anual por doctorando. Más preocupante es el número de estancias en otros centros de investigación, que en el mejor año no supera la docena. Asimismo, todo parece indicar una deficiencia en el registro de las reuniones de seguimiento, pues al menos todos los años se revisan los planes de investigación de los estudiantes de primero. En todo caso, es necesario advertir que los datos correspondientes al curso 2016/2017 están incompletos, pues la tabla se ha confeccionado con anterioridad a la fecha límite para el registro de las actividades realizadas por los estudiantes.

Se han defendido dos tesis. Ambas son coherentes con el perfil de competencias del programa: Una de Economía Aplicada y la otra de Sociología. Las competencias de los doctorandos superaron con creces el nivel 4 del MECES.

Hay una amplia variedad de actividades formativas realizadas por los doctorandos.

Las dos tesis leídas han conllevado publicaciones científicas derivadas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

La tasa de rendimiento puede considerarse baja. Habría que dirigir los trabajos de investigación de modo más ajustado al tiempo disponible.

El número de estudiantes que pueden dedicarse exclusivamente al doctorado es bajo. Habría que ampliar las becas y reconocer la dedicación a tiempo parcial de parte considerable de los matriculados.

Las actividades que han de mejorarse son las publicaciones y las estancias de investigación.

Debería mejorarse el sistema de recogida de información de las actividades formativas.

FORTALEZAS

Se exigen como requisito para la obtención del doctorado publicaciones y asistencias a congresos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado.

Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado.

Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado.

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado.

Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa.
- Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Salamanca fue informado favorablemente el 24/07/2013. Son, pues, apenas cuatro años que nos han permitido acumular a fecha de hoy 107 estudiantes matriculados. Sin embargo, carecemos aún de perspectiva en cuanto a las tesis defendidas, pues solo dos han visto la luz. Estas dos tesis, además, son el origen de las publicaciones científicas que a continuación se refieren:

- Artículo. 2016. CARIA, SARA
 - Ecuador's Buen vivir. Latin American Perspectives, v. 43, n. 1, p. 18-33, jan. 2016. Citado en: WOS : 0, Scopus :2, Google: 5, Revista: , JCR: Q2, JSR:Q2.
- Capítulo de libro 2016 CARIA, SARA
 - Caria, S. (2016). Cambio de la matriz productiva y estructura exportadora. In Buen vivir y cambio de la matriz productiva: reflexiones desde el Ecuador (pp. 133-167). (Vol. 12). Ed. Universidad de Cantabria.
- Capítulo de libro 2016. CARIA, SARA
 - Domínguez, R., & Caria, S. (2016) Extractivismos andinos y limitantes del cambio estructural. Nada dura para siempre, 89. Citado en: Google: 1.
- Artículo 2015 MEDIAVILLA MERINO, JUAN JOSÉ
 - Mediavilla Merino, Juan José. FILANTROCAPITALISMO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo / Iberoamerican Journal of Development Studies Volumen/volume 4, número/issue 2 (2015), pp. 24-49. ISSN: 2254-2035.

El resumen de los datos más relevantes sería el siguiente:

- Número de tesis defendidas a tiempo completo: 1 (2013/14).
- Número de tesis defendidas a tiempo parcial: 1 (2013/14).
- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo: 3.
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial: 3.
- Porcentaje de abandono del programa de doctorado. No supera el 20% en ninguno de los tres años evaluados para este informe. Se debe, pues, destacar que el aumento en el número de matriculados no conlleva un incremento en la tasa de abandono, que es muy estable:
 - 14/15: 9 de 60: 15%.
 - 15/16: 16 de 89: 18%.
 - 16/17: 26 de 133: 19%.
- Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación. Los datos más fiables corresponden a los cursos 14/15 y 15/16, y nos desvelan que el porcentaje de estudiantes que disfrutaron de estancias de investigación está en torno al 13%:
 - 13/14: 1 (3.33%).
 - 14/15: 7 (13.73%).
 - 15/16: 12 (13.70%).
 - 16/17: 1 (1.87%).

En cuanto a la satisfacción de los intervinientes en el programa, cabe destacar que el índice es más elevado entre alumnos que entre PDI:

- Satisfacción de los doctorandos con los estudios: 7,3.
- Satisfacción del profesorado con los estudios: 6,8.

No podemos aportar aún conclusiones en lo referido al grado de satisfacción entre los directores de tesis con los estudios, puesto que los datos con los que contamos son aún muy exigüos. Lo mismo sucede con lo relativo a la inserción laboral de los doctorados: carecemos de datos referidos a la tasa de empleo y a la adecuación de los puestos de trabajo con los estudios realizados

No constan quejas ni sugerencias.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes y al PDI descubren las siguientes áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta de ayudas y becas para los doctorandos. - Canales de sugerencias y quejas (aunque no hay ninguna). - Plazos de depósito y defensa de la tesis. - Actividades de orientación profesional e inserción laboral. - Nivel de la oferta de movilidad. 	<p>Cabe destacar, desde las encuestas de satisfacción, tres grandes fortalezas en nuestro programa de doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización global de la actividad académica. - Sistemas de asignación de tutores y directores de tesis. - Orientación, seguimiento y dirección de tutores y directores de tesis.
VIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria de verificación. Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado. Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7.</p>	

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

[Nota: Complimentarlo sólo en el caso de que en años anteriores se hayan desarrollado planes de mejora. En caso contrario, eliminar este epígrafe y pasar al siguiente.]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Preinscripciones.	
OBJETIVO: Mayor agilidad.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Organización, gestión y desarrollo.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Revisión del protocolo de preinscripciones.	
RESPONSABLE: Coordinadores del Programa de doctorado.	
FECHA DE INICIO: 01/03/2018	FECHA DE FINALIZACION: 01/05/2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Tiempo.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Número y periodicidad de las listas de admitidos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Instancia al Vicerrector de Investigación de la USAL.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Divulgación de la investigación.	
OBJETIVO: Ofrece mejor información de la investigación que se realiza en el Programa de Doctorado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información y transparencia.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Mejorar la información de las actividades de las líneas y grupos de investigación.	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Programa de Doctorado.	
FECHA DE INICIO: 01/10/2017	FECHA DE FINALIZACION: 01/06/2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Aportación de la información desde las unidades de investigación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Páginas de información sobre investigaciones.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión de Calidad del PDCS.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Divulgación de resultados.	
OBJETIVO: Publicar indicadores de rendimiento del programa.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información y transparencia.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Recogida de información de las actividades de los estudiantes del Programa.	
RESPONSABLE: Comisión de calidad.	
FECHA DE INICIO: 01/10/2017	FECHA DE FINALIZACION: 01/06/2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Aplicación más versátil de recogida de la información.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Publicación anual de resultados.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión de Calidad del PDCS.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejorar la comunicación.				
OBJETIVO: Dinamizar la página web y ampliarla con información útil.				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Revisión y ampliación de la página web propia del programa.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/06/2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Encargado de incremento y actualización de contenidos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Responsable de la Comisión de Calidad.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión de Calidad del PDCS.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Incentivar la participación.				
OBJETIVO: Que los estudiantes hagan más propuestas de actividades y se impliquen más en el Programa.				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Incentivar la participación de los estudiantes y de los profesores en actividades.				
RESPONSABLE: Comisión Académica, Comisión de Calidad.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/10/2020		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Organizativos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Número de reuniones de los estudiantes.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión de Calidad del PDCS, Orden del Día de la Comisión Académica del PDCS. Reuniones informativas con estudiantes del PDCS.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mecanismos de recopilación y difusión de la información.				
OBJETIVO: Mejores indicadores de calidad.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema interno de garantía de la calidad.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Perfeccionar los mecanismos de recogida de la información.				
RESPONSABLE: Escuela de Doctorado, Unidad de Calidad				
FECHA DE INICIO: 01/10/2016		FECHA DE FINALIZACION 01/10/2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Mejorar la aplicación RAPI, divulgación de indicadores. Apoyo en la depuración de datos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Escuela de Doctorado, Comisión de Calidad del Programa.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Instancia al Vicerrector de Investigación de la USAL.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Canales de sugerencias y reclamaciones.				
OBJETIVO: Ampliar la viabilidad y eficacia.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema interno de garantía de la calidad.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Mejorar la visibilidad de los canales de sugerencias y reclamaciones. Incremento del apoyo administrativo.				
RESPONSABLE: Escuela de Doctorado y Comisión de Calidad del PDCS.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/10/2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos administrativos e informáticos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Numero de sugerencias y reclamaciones. Escuela de Doctorado y Comisión de Calidad.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Instancia a la Escuela de Doctorado de la USAL. Reuniones informativas con los estudiantes del PDCS.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Recursos humanos.				
OBJETIVO: Potenciación de equipos docentes.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Ampliación del profesorado de las áreas de Antropología y Estudios latinoamericanos				
RESPONSABLE: Comisión Académica.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/10/2021		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Ampliación de integrantes del programa.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Investigadores por líneas de investigación. Razón Alumno/Profesor por líneas de investigación.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión Académica del PDCS.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Internacionalización de la investigación.				
OBJETIVO: Aumentar direcciones y tutelas compartidas internacionales.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Aumentar .				
RESPONSABLE: Comisión Académica.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/10/2021		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Nuevos convenios, mayor interacción con otros doctorados internacionales.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Número de cotutelas. Menciones internacionales.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión Académica del PDCS.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Formación del profesorado.				
OBJETIVO: Mejorar la oferta educativa para el profesorado de la Universidad de Salamanca.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Ofertas de cursos de formación y actualización para el profesorado.				
RESPONSABLE: Escuela de Doctorado.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/06/2020		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Gestores de cursos, profesores, aulas.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Oferta de cursos por parte de la Escuela de Doctorado dirigidos al profesorado.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Instancia a la Escuela de Doctorado de la USAL.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Movilidad del estudiante.				
OBJETIVO: Fomentar la movilidad entre los doctorandos.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos materiales y servicios.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Ofrecer más y mejores ayudas para la movilidad de los estudiantes.				
RESPONSABLE: Escuela de Doctorado, JCyL, Ministerio de Educación y Ciencia, MAEC y entidades privadas.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION 01/10/2022		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Ampliar los recursos económicos de becas para la movilidad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Meses de estancia por estudiante, Porcentaje de estancias.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Consejo de Gobierno de la USAL.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Oferta y recursos de formación.				
OBJETIVO: Que los estudiantes tengan más oportunidades de formación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos materiales y servicios.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Más recursos para la formación que conlleve un aumento de su oferta.				
RESPONSABLE: Escuela de Doctorado, Comisión Académica.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION: 01/07/2020		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Aumento del presupuesto.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Número de cursos ofertados a los estudiantes. Asistencia a los cursos.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Aprobación por parte del Consejo de Gobierno y el Consejo Social del Presupuesto de la Universidad.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Recursos administrativos.				
OBJETIVO: Más apoyo administrativo.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos materiales y servicios.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Dotar de más personal para la provisión de servicios administrativos, especialmente.				
RESPONSABLE: Vicerrector de Economía, Vicerrector de Investigación, Escuela de Doctorado.				
FECHA DE INICIO: 01/05/2018		FECHA DE FINALIZACION: 01/05/2019		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Mayor presupuesto, más personal administrativo de apoyo.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Razón profesor/administrativo. Razón estudiante/administrativo.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Instancia a la Escuela de Doctorado de la USAL. Consejo de Gobierno de la USAL. Consejo Social de la USAL.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Rendimiento.				
OBJETIVO: Aumentar la tasa de rendimiento.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados del aprendizaje.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Adelantar la finalización de las tesis doctorales.				
RESPONSABLE: Estudiantes e Investigadores.				
FECHA DE INICIO: 01/06/2018		FECHA DE FINALIZACION: 01/07/2021		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Mayor dedicación y eficacia gracias a recursos económicos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): % de estudiantes que finalizan a tiempo el doctorado.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Reuniones de profesores y estudiantes del PDCS.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Información sobre actividades formativas.				
OBJETIVO: Mejora del sistema de recogida de información de las actividades del doctorando.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados de aprendizaje.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Elaborar una nueva aplicación para el registro de actividades.				
RESPONSABLE: Vicerrector de Investigación, Escuela de Doctorado.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION: 01/06/2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Aplicación informática.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Escuela de Doctorado, comunicación con coordinadores de los distintos programas.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Instancia a la Escuela de Doctorado de la USAL. Concurso para mejorar la aplicación.				

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Orientación profesional e inserción laboral.				
OBJETIVO: Facilitar la continuidad profesional y académica de los doctorandos.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Indicadores de satisfacción y rendimiento.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Promoción profesional y académica de los estudiantes.				
RESPONSABLE: Comisión Académica del PDCS.				
FECHA DE INICIO: 01/10/2017		FECHA DE FINALIZACION: 01/07/2022		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Asesoría.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES, ...): Número de contratos postdoctorales.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Orden del Día de la Comisión Académica del PDCS.				

LISTADO DE EVIDENCIAS

Página web del título

Memoria verificada (que es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas que se han ido incluyendo con posterioridad)

Informes externos de evaluación (ejemplos: de verificación, de seguimiento externo, de renovación de la acreditación)

Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos.

Ejemplos de tesis defendidas en el periodo evaluado

Sugerencias y quejas

Tabla 1. Estudiantes matriculados en el Programa (datos de los cursos académicos que abarca el Autoinforme)

Tabla 2. Movilidad de estudiantes durante la realización de su tesis doctoral (datos de los últimos seis años académicos)

Tabla 3. Personal académico del programa de doctorado (datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 4. Grupos de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (que aparecen en la tabla 3) (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (Datos de los 3 años anteriores a la fecha de elaboración del Autoinforme)

Tabla 6. Tesis doctorales dirigidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado

Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 10. Indicadores del programa por curso académico: Criterios 1, 4, 6 y 7